

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

**TERCERA COMISION, 1241a.
SESION**

Jueves 24 de octubre de 1963,
a las 10.45 horas



NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 12 del programa:</i>	
<i>Informe del Consejo Económico y Social (capítulo IX, con excepción de la sección III; capítulo X, y capítulo XIII, sección VII) (continuación)</i>	157

Presidente: Sr. Humberto DIAZ CASANUEVA
(Chile).

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social (capítulo IX, con excepción de la sección III; capítulo X, y capítulo XIII, sección VII) (A/5503, A/C.3/L.1121, A/C.3/L.1132, A/C.3/L.1134 o 1136) (continuación)

1. La Sra. DIALLO (Mali) subraya el interés del informe del Consejo y rinde homenaje a las Naciones Unidas por los esfuerzos que realizan en la esfera social. Desde que logró la independencia, Mali se ha lanzado resueltamente por la senda de una economía socialista planificada, y está llevando a cabo en la actualidad un plan quinquenal de desarrollo en el que se concede lugar importante a la acción social.
2. Dentro del marco de un programa de eliminación completa del analfabetismo, se han creado, en dos años, debido a la iniciativa popular, 255 aulas nuevas, elevando así a 555 el número de aulas y alojamientos para maestros. El alumnado de las escuelas normales y de los establecimientos secundarios ha aumentado considerablemente y un número creciente de jóvenes malienses van a cursar estudios superiores en el extranjero. La tarea es tan vasta que, a pesar de los importantes recursos presupuestarios que le dedica, el Gobierno no da abasto y debe hacer llamamientos a la buena voluntad general: de esta manera, con gran satisfacción por la población, se han creado comités de alfabetización, cursos para adultos y centros de educación popular.
3. En la esfera de la salud, se ha establecido un programa audaz de lucha contra las principales enfermedades endémicas y se multiplican los centros de asistencia social y los centros de protección a la madre. A ese respecto, la oradora desea dar las gracias al UNICEF por la ayuda que brinda a su país. Mali sufre desgraciadamente una grave escasez de personal sanitario calificado, a la cual ha tratado de poner remedio abriendo una escuela secundaria de sanidad. Diversos países amigos le han ofrecido asistencia, y Mali espera superar rápidamente sus dificultades, pues, anualmente, gran número de jóvenes malienses van a hacer estudios de medicina en el extranjero.
4. Como Mali es un país esencialmente rural, el plan quinquenal se propone ante todo aumentar la produc-

ción agrícola y mejorar su calidad, a fin de asegurar a la población una alimentación suficiente y equilibrada, condición *sine qua non* para elevar el nivel de vida. En este sentido, y tal como declaró la última conferencia de la FAO, la delegación maliense destaca la importancia que tiene la lucha contra el hambre y la subalimentación en beneficio de la paz y por razones tanto sociales como morales. Aprueba los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y los organismos especializados en esta esfera, y señala que, en Mali, la Semana Mundial de la Lucha contra el Hambre se ha caracterizado por una serie de manifestaciones, emisiones de radio y charlas sobre la nutrición deficiente, el empleo de productos lácteos en el consumo, la lactancia y el destete, y las protefmas vegetales. También se ha emprendido una amplia campaña para remediar la carencia de protefmas vegetales y animales en el régimen alimenticio de la población.

5. En la esfera de la vivienda y del urbanismo, se ha puesto en vigor un vasto programa, y a ese respecto, las realizaciones de la Sociedad maliense de equipo constituyen un verdadero éxito.
6. Habida cuenta de la amplitud de los problemas sociales planteados al mundo contemporáneo, la delegación de Mali lamenta que la carrera armamentista devore sumas fabulosas que podrían utilizarse en beneficio de la humanidad; se felicita, por ello de la conclusión del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú, el 5 de agosto de 1963, el cual abre perspectivas favorables en lo referente al desarme general y completo.
7. En lo que respecta al papel desempeñado por las mujeres malienses en el desarrollo económico, social y cultural del país, la oradora indica que un comité social ha puesto en marcha un programa de educación encaminado a asegurar el progreso y el pleno desenvolvimiento de la mujer como esposa, madre y ciudadana militante, programa que abarca la alfabetización, educación cívica y moral, educación sanitaria y social, y educación artística. Se han obtenido resultados alentadores, y se proyecta establecer equipos móviles para llegar hasta las regiones más apartadas del país. Para terminar, la representante de Mali expresa su esperanza de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo dé nuevo impulso a la acción emprendida en favor de los países insuficientemente desarrollados.
8. El Sr. CAINE (Liberia) dice que su delegación ha estudiado con vivo interés el informe del Consejo, que se caracteriza por una encomiable objetividad. Resulta estimulante comprobar que las Naciones Unidas dedican esfuerzos cada vez más grandes a la promoción del progreso social y al mejoramiento de las condiciones de vida. La delegación de Liberia se

congratula también de ver que se trabaja para eliminar los vestigios del colonialismo, que a veces trata de perpetuarse bajo el disfraz de la cooperación económica.

9. La acción concertada para alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha comenzado de manera estimulante. Se reconoce ya en todas partes que el crecimiento económico de los países en desarrollo es una condición esencial para la prosperidad del mundo entero, y los países económicamente adelantados toman, en este sentido, medidas concretas, tanto en el nivel nacional como en el internacional. Cabe esperar que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo contribuya a eliminar en parte la disparidad que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo.

10. El orador señala seguidamente a la atención de la Comisión algunas ideas importantes que interesan directamente a los países en desarrollo. Para comenzar, recuerda que los progresos realizados en las esferas de la salud y de la educación, desde 1950, así como el claro descenso de las tasas de mortalidad, no van siempre acompañados, desgraciadamente, de un mejoramiento del nivel de vida. En cifras absolutas, el número de analfabetos crece en los países insuficientemente desarrollados, por falta de maestros, material de enseñanza e instalaciones. En lo que hace a la vivienda y el consumo, la situación de los países en desarrollo también deja mucho que desear.

11. La explosión demográfica y la lentitud del desarrollo económico suponen también obstáculos para el progreso social en esos países. La población urbana aumenta cada vez más rápidamente y prosigue el éxodo rural. En la situación actual, solamente una acción coordinada encaminada a mejorar la situación económica y social de las masas por medio de programas eficaces de desarrollo rural puede permitir que se haga frente al problema; el Gobierno de Liberia también ha emprendido una vasta tarea de investigación y experimentación encaminada a mejorar las condiciones de vida de la población y a estimular la creación de empresas individuales y cooperativas. Pero conviene estudiar las consecuencias que, a largo plazo, tendrá la expansión demográfica. Se trata de un problema urgente que ha despertado profundo interés en todo el mundo; los sabios, los sociólogos, los representantes de las diversas religiones y los poderes públicos le han prestado atención. Los más pesimistas consideran que, si no se recurre al control de la natalidad, la población del planeta se encontrará, tarde o temprano, en la imposibilidad de subvenir a sus necesidades elementales; otros, más optimistas, piensan que el problema no siempre tendrá el carácter agudo que parece revestir en el momento actual. Pero los argumentos subjetivos que invocan unos y otros no hacen más que obscurecer el problema. Para llegar a conclusiones objetivas, es necesario basarse sobre métodos de análisis matemáticos, consultar los resultados de la investigación química, biológica, médica, económica y técnica, y tener en cuenta los desplazamientos de población, así como los factores políticos y culturales. Incluso en ese caso, no siempre resulta posible llegar a conclusiones de valor científico.

12. Desde el punto de vista práctico, el crecimiento demográfico plantea dos problemas. El primero se relaciona con la insuficiencia de los recursos ali-

menticios y de las tierras productivas; conviene señalar, en este sentido, que la superpoblación es causa de la pobreza de ciertos países, pero no de la de todos: la pobreza y el exceso de población no van necesariamente unidos, puesto que existen países poco poblados que son muy pobres, así como países con gran densidad de población que son mucho más prósperos. Sea como fuere, la reforma agraria, la explotación de nuevas tierras, las innovaciones técnicas y las inversiones masivas permitirían remediar, hasta cierto punto, la escasez de artículos alimenticios, de tal manera que el problema tiene un carácter más bien hipotético que verdaderamente amenazador. Desgraciadamente, va acompañado de un segundo problema, a saber, la dificultad de aumentar las inversiones y la producción a un ritmo más rápido que el del crecimiento de la población. Es importante que se encuentre una solución al problema de la expansión demográfica y, con este objeto, que se efectúen investigaciones profundas, especialmente sobre la medida en que las diversas poblaciones están preparadas para adoptar las nuevas técnicas preconizadas. No se podrá adoptar una actitud respecto de un problema de tal envergadura hasta que se conozcan los resultados de estos trabajos.

13. El Sr. NEJJARI (Marruecos), después de dar las gracias a los representantes que le han precedido en el uso de la palabra por haber comunicado a la Comisión la experiencia de sus respectivos países, manifiesta que, a pesar de ciertas lagunas, la tarea realizada por el Consejo Económico y Social y los organismos especializados merece elogios. Sin querer volver sobre la idea, hoy día admitida universalmente, de la estrecha interdependencia del desarrollo económico y del progreso social, el orador desearía detenerse un instante en las conclusiones generales del informe que se examina. Según este documento, el ritmo de crecimiento de las economías de escasos ingresos permanece muy lento y, en general, la expresión "países en desarrollo" es más bien una consigna para el porvenir que un hecho concreto. En efecto, a pesar de todos los esfuerzos efectuados, queda mucho por hacer para eliminar la disparidad que separa a los países adelantados de los demás. Sin embargo, el hecho de que el desarrollo constituya una preocupación cada vez más esencial para las Naciones Unidas constituye un motivo de esperanza, pues solamente la solidaridad mundial y la cooperación activa pueden conducir al mejoramiento de la suerte material y, por tanto, espiritual, de la humanidad. A ese respecto, la delegación de Marruecos apoya sin reservas la propuesta hecha por el Director General de la FAO (1232a. sesión).

14. El Gobierno marroquí, preocupado por asegurar el desarrollo económico y social equilibrado del país, ha emprendido un plan que se inspira en el deseo de vigorizar la independencia económica y, a la vez, en la necesidad de ampliar el esfuerzo de desarrollo a todos los sectores de la actividad. Tiene en su apoyo cierto número de circunstancias favorables, tales como el dinamismo de una población joven cuyo índice de crecimiento es tan sólo de 3%, la calidad de la infraestructura, la diversidad de los recursos minerales, las posibilidades de desarrollo de la agricultura, y la existencia de instituciones sociales y democráticas; en cambio, choca con diversos obstáculos, entre los cuales conviene citar la escasez de cuadros, el carácter anticuado de las estructuras agrarias, el desequilibrio del aparato industrial, los desequilibrios regionales y la centralización indus-

trial excesiva en la ciudad de Casablanca. Para alcanzar los objetivos del plan, el Gobierno se dedica muy especialmente a formar personal calificado, introducir las reformas necesarias para la expansión de la agricultura, e implantar una industria de base.

15. En la esfera de la educación, se han efectuado progresos considerables: la enseñanza acaba de hacerse obligatoria y gratuita en todos los niveles, gracias a los esfuerzos del poder central y de las colectividades locales, se han construido nuevas aulas, y Marruecos puede ahora capacitar por sí mismo a los maestros que necesita. No obstante, la enseñanza secundaria plantea problemas más difíciles: con asistencia de la UNESCO y del Fondo Especial, el Gobierno ha establecido una Escuela Normal Superior que permitirá proveer las cátedras de profesores sin necesitar recurrir, como en estos momentos, a países amigos. Se ha creado una alta comisaría para la formación de cuadros, cuya misión consiste en velar por que la enseñanza se oriente en función de las necesidades del país. Se han creado, o se van a crear, varios establecimientos especializados, por ejemplo, la Escuela de ingenieros, de Rabat, el Instituto de Investigaciones Agronómicas y el Instituto de estudios africanos, de Tánger, con ayuda de diversos organismos (OIEA, UNESCO, OIT, FAO y Fondo Especial) que merecen todo el reconocimiento del Gobierno y del pueblo marroquí.

16. En segundo lugar, dado que la población es rural en su mayoría, se han realizado grandes esfuerzos para hacer progresar el sector agrícola y detener el éxodo rural. Se han creado oficinas nacionales de irrigación y de modernización rural, establecimientos de crédito y estaciones agrícolas. Con el apoyo valioso de expertos de las Naciones Unidas, se han emprendido varios proyectos encaminados a orientar las actividades de la población rural hacia la elevación de los niveles de vida. El proyecto de Lalla Mimouna, inicialmente limitado a una zona restringida, ha dado resultados tan estimulantes que se ha hecho extensivo al conjunto del territorio: relacionado con el desarrollo de la comunidad, permitirá dotar cada municipio rural autónomo de un centro de acción comunal, en el que se examinarán los problemas más diversos — lucha contra el analfabetismo, construcción de viviendas, difusión de los métodos de modernización rural y creación de cooperativas de explotación. A este respecto, el representante de Marruecos señala que su delegación apoya el proyecto de resolución de Perú (A/C.3/L.1221). Otro programa de largo plazo, conocido con el nombre de "promoción nacional", consiste en afectar las masas subempleadas a obras importantes tales como el mejoramiento de los suelos, la lucha contra la erosión y la construcción de canales de riego y caminos. En la misma esfera, Marruecos ha iniciado una reforma agraria que, en su primera fase, apunta a las tierras llamadas de colonización. Finalmente, el proyecto de desarrollo del Rif, que se ha emprendido con la asistencia técnica y financiera de la FAO y del Fondo Especial, permitirá valorizar la cuenca y los afluentes del río Sebú y evitar la repetición de las inundaciones.

17. En tercer lugar, se ha hecho mucho para asegurar el desarrollo de la industria y de las minas y para mejorar las aldeas, no solamente haciendo desaparecer los barrios improvisados, sino también inculcando a la población principios elementales de higiene por medio de transmisiones educativas y

campañas de vulgarización. Se ha creado una oficina de estudio y de participación industrial con el objeto de estimular la industria naciente; la misma ha dirigido la creación de varias empresas, entre las cuales se cuenta una de montaje de automóviles, una refinería de petróleo, una refinería de azúcar y un complejo químico relacionado con el fosfato. El Gobierno se esfuerza por adaptar el artesanado a las prácticas modernas sin privarlo de su originalidad; con este objeto se han creado cooperativas y manufacturas experimentales.

18. Refiriéndose a la reconversión de las bases militares norteamericanas recientemente cedidas a Marruecos, el orador señala que su Gobierno, preocupado como otros muchos por ver consagrados al bienestar de la humanidad los enormes recursos absorbidos por la carrera armamentista, proyecta edificar un complejo siderúrgico en el emplazamiento de la base de Nouaceur; en cuanto a las otras bases, se van a transformar en centros de vulgarización agrícola, o en centros de industrias agrícolas. Para finalizar, el representante de Marruecos recuerda que el terremoto de Agadir, y las inundaciones del año anterior frenaron el esfuerzo de desarrollo, y que Marruecos todavía tiene mucho que hacer. Tiene grandes esperanzas en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y confía en que se hagan nuevos esfuerzos en ese sentido; está dispuesto, por tanto, a apoyar el proyecto de resolución de las tres Potencias (A/C.3/L.1132).

19. La Sra. SUMARI (Indonesia), tras felicitar al Consejo Económico y Social por su informe tan instructivo, subraya que el desarrollo económico y social equilibrado constituye la condición esencial del bienestar de las poblaciones. En efecto, un país no puede alcanzar su plena expansión si no se encuentra al abrigo de las presiones externas, ya sean de índole política, económica o social, y solamente con libertad un pueblo puede elegir su gobierno y orientar su economía. A ese respecto, la delegación de Indonesia confía en que las Naciones Unidas han de continuar prestando toda la asistencia posible a los países en desarrollo.

20. Pasando al examen de los capítulos IX y X del informe del Consejo, la oradora elogia el Informe sobre la situación social en el mundo, 1963, (E/CN.5/375 y Add.1 y 2) que contiene un detallado análisis de las tareas de las Naciones Unidas en las esferas de que trata. Nota con satisfacción que se han realizado progresos en las esferas de la educación y de la salud y, en este sentido, destaca que, en el cuadro del plan de desarrollo de conjunto de Indonesia, se prevé que para 1964 el analfabetismo habrá desaparecido por completo del país. En lo que se refiere a sanidad, Indonesia está realizando grandes progresos con ayuda de la OMS.

21. Seguidamente, la representante de Indonesia señala a la atención de la Comisión la gravedad del problema planteado por el ritmo actual de crecimiento demográfico en el mundo. En los países de economía precaria, la expansión de la población constituye un obstáculo para el desarrollo económico y social; es de temer, pues, que siga aumentando la separación entre los países industrializados y los países en desarrollo. Incumbe a las Naciones Unidas remediar lo más rápidamente posible tal estado de cosas. En este terreno, el comercio internacional también tiene un papel muy importante que desempeñar; a este respecto, la delegación de Indonesia aprueba el

llamamiento hecho por el Director General de la FAO en favor de la intensificación de la lucha contra el hambre.

22. Otro problema de capital importancia para los países en desarrollo es el de la vivienda. Con ayuda del Fondo Especial, el Gobierno indonesio ha llevado a cabo una amplia encuesta nacional en esa esfera y ha tomado medidas diversas encaminadas a mejorar las condiciones de vivienda en el país. Celebra, al igual que lo hacen todos los países en desarrollo, las disposiciones tomadas por el Comité de Desarrollo Industrial con respecto a la elaboración de programas de construcción de viviendas a precio moderado.

23. La delegación de Indonesia acoge con agrado la creación de un Comité Especial encargado de preparar los planes para la celebración del decimoquinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Espera que no se escatimen esfuerzos para que, en esa ocasión, se difundan los objetivos y se exalte el espíritu de dicha Declaración.

24. La oradora aborda a continuación la cuestión de la condición de la mujer, que merece especial atención de parte de la Comisión, pues la idea de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres no siempre es admitida en la práctica. En su país, los derechos políticos de la mujer están garantizados por el artículo 27 de la constitución, y un número creciente de indonesios ocupan cargos importantes, especialmente en los servicios de protección a la familia y a la infancia y en los servicios de sanidad.

25. El Gobierno de Indonesia presta en estos momentos toda su atención al desarrollo global del país, objeto de un plan nacional para el período 1961-1969. La contribución de Indonesia a las actividades de las Naciones Unidas dependerá, en lo porvenir, del éxito de este plan; pero Indonesia participa ya en los esfuerzos que se realizan para mejorar la situación social en el mundo, dedicándose a edificar una sociedad justa y próspera fundada en los grandes principios enunciados por el Presidente de Indonesia, Sr. Sukarno, poco antes de la independencia.

26. La oradora desea, en nombre de su Gobierno y del pueblo indonesio, dar las gracias a todos los que brindaron ayuda a Indonesia con motivo de la catástrofe ocurrida en Bali en marzo de 1963, y, para concluir, expresa la esperanza de que la decisión de que no se reúna ninguna comisión orgánica en 1964 tenga carácter excepcional. Se reserva el derecho de comentar, más adelante, los diversos proyectos de resolución presentados a la Comisión.

27. Según el Sr. YAPOU (Israel), el informe del Consejo reviste gran importancia para todos los países pues se refiere a algunos de los problemas capitales del momento y en especial a un problema de candente actualidad: el de la protección de los derechos humanos.

28. Con motivo del decimoquinto aniversario de su creación, el Estado de Israel ha pasado revista este año a sus progresos en las esferas que examina el Consejo. El amplio programa de desarrollo emprendido por el Gobierno de Israel procede básicamente de la preocupación de integrar colectividades que tienen tradiciones culturales y sociales sumamente diferentes, y de establecer un equilibrio racional entre los objetivos económicos y los objetivos sociales. Con objeto de explotar plenamente el potencial humano de que dispone Israel, el Gobierno ha dirigido

todos sus esfuerzos hacia la educación, de modo que en el momento presente el nivel de la enseñanza en Israel no es inferior al de otros Estados modernos. La instrucción primaria es gratuita y obligatoria, y el 80% de los alumnos de segunda enseñanza reciben ayuda del Estado. Todavía queda mucho por hacer, pero la población de Israel posee el dinamismo indispensable para superar los obstáculos naturales y edificar una sociedad compuesta de ciudadanos libres e iguales.

29. La delegación de Israel considera que el desarrollo de la comunidad tiene un importante papel que desempeñar en el desarrollo general de cada país. Por lo demás, a ese asunto se refiere el proyecto de resolución del Perú, sobre el cual el orador se propone hacer algunos comentarios en una fase posterior del debate.

30. Abordando seguidamente el asunto de la vivienda, que constituye uno de los grandes problemas que se plantean en el ámbito del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el representante de Israel subraya que la solución del mismo constituye una de las condiciones esenciales del desarrollo económico y social, pues el mejoramiento de las condiciones de vivienda trae consigo inevitablemente un aumento de la productividad de los obreros y agricultores. Por consiguiente, es indispensable lograr una disminución en el costo de la construcción, a fin de poner a disposición de las gentes más viviendas baratas y evitar la multiplicación de los barrios improvisados, que son una de las consecuencias de la industrialización. Es necesario intensificar la construcción y mejorar las condiciones de la vivienda simultáneamente. En vista de ello, la delegación de Israel espera que, de conformidad con la resolución 975 F (XXXVI) del Consejo Económico y Social, el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación señale en su segundo período de sesiones objetivos realistas que permitan acelerar los progresos de dicha esfera. Espera asimismo, en relación con la resolución 976 E (XXXVI) del Consejo, que en el porvenir se dé muestras de más agilidad en la utilización de los recursos de las Naciones Unidas para la ejecución de proyectos experimentales en materia de vivienda, construcción y planificación.

31. El Gobierno de Israel lamenta que, a causa de circunstancias excepcionales, no se prevea ninguna reunión de la Comisión de Derechos Humanos en 1964. Los trabajos de dicha Comisión — la única que se nombra expresamente en la Carta de las Naciones Unidas y a la cual se da una categoría y un carácter aproximados a los de los Consejos — abarcan uno de los principales campos de actividad de la Organización, es decir, la protección y la promoción de los derechos humanos; por consiguiente, debe considerarse menos como una comisión orgánica que como uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, y ninguna razón de orden técnico debería impedir que se reuniese regularmente. En especial, sería lamentable que dicha Comisión no pudiese ocuparse del proyecto de declaración y del proyecto de convención sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa, que tienen prioridad en el programa de su 20º período de sesiones.

32. Estrechamente unido al problema de la discriminación religiosa, existe un grave problema que el orador desea señalar a la atención de la Comisión. No quiere mostrarse hostil; habla sólo con pena. Se trata de la suerte de la colectividad israelita en un

gran país cuya constitución garantiza, sin embargo, la libertad de cultos. La colectividad israelita es la única entre las colectividades religiosas que coexisten en ese país a la que se prohíbe, por ejemplo, que publique obras religiosas, que imprima su libro de oraciones y que produzca artículos de carácter religioso. La enseñanza religiosa es prácticamente inexistente para los judíos. Hasta ahora, ningún grupo de eruditos judíos en materia de religión ha recibido autorización para visitar las instituciones de sus correligionarios en el extranjero o para seguir estudios superiores en establecimientos extranjeros de enseñanza religiosa. Se ha mencionado ya la extraordinaria dureza que significa hoy la pena de muerte por delitos de orden económico; pero ella se aplica con más frecuencia a los judíos que a cualesquiera otras personas. Sin criticar con ello el sistema social o el régimen político del país de referencia, la delegación de Israel desea dar a conocer la angustia que le inspira este bárbaro castigo, y su fervorosa esperanza de que las autoridades interesadas consideren de nuevo el asunto. El estudio sobre el derecho de toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país (E/CN.4/Sub.2/220), que ha sido preparado para la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, adquiere importancia y actualidad especialísimas. Ahora bien, el examen de dicho estudio figura igualmente en el programa del 20º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Así pues, la Tercera Comisión debiera recomendar al Secretario General que haga todo lo posible incluso, si fuera necesario, aceptando ayuda voluntaria no gubernamental para que la Comisión de Derechos Humanos pueda reunirse en la fecha prevista inicialmente, sin lo cual millones de personas quedarán libradas al destino.

33. La Sra. AISHAH (Malasia) escuchó con gran interés la declaración del Director General de la FAO, quien subrayó la necesidad de que los Gobiernos adoptasen inmediatamente medidas con objeto de eliminar el hambre y la pobreza. Si las dos terceras partes de la población del mundo sufren una nutrición deficiente, el resto del mundo no puede permanecer con los brazos cruzados, pues los progresos de la ciencia y la técnica han hecho interdependientes a todos los países, y el descontento causado por el hambre y la pobreza en determinadas partes del mundo puede entrañar el caos universal.

34. El Gobierno de Malasia apoya sin reservas la Campaña Mundial contra el Hambre emprendida por la FAO, y está profundamente agradecido a dicha organización por la ayuda que le ha proporcionado con objeto de crear un Centro Nacional de Formación para trabajadores de divulgación agrícola.

35. El Informe sobre la situación social en el mundo, 1963, especialmente interesante por el análisis que contiene sobre las condiciones que existen en la América Latina, Asia, Africa y el Oriente Medio, subraya la gravedad de los problemas que plantean en dichas regiones el exceso de población y la insuficiencia de la producción. Aunque el cuadro de conjunto sea sombrío, no hay que perder las esperanzas, pues los países industrializados se han dado cuenta de las responsabilidades que les incumben con respecto al mejoramiento de la situación social en el mundo entero, y eso debe alentar a los países en desarrollo en sus esfuerzos. Los diversos problemas que se plantean a dichos países se reducen en esen-

cia a la necesidad que tienen de utilizar al máximo los escasos recursos materiales, humanos y financieros de que disponen y, a ese respecto, la cooperación internacional, por medio de las Naciones Unidas y los organismos especializados, resulta de importancia vital.

36. Los problemas sociales, por ser para muchos países en desarrollo el legado de largos años de una administración colonial negligente, no pueden resolverse más que por medio de la planificación a largo plazo de un desarrollo económico y social equilibrado, que debe tender no sólo a acortar la distancia que separa a dichos países de los países industrializados sino, sobre todo y en definitiva, a mejorar la suerte de sus habitantes. Aunque Malasia sea, gracias a sus recursos naturales, el país del sudeste de Asia en que el ingreso por habitante es más elevado, su Gobierno se esfuerza por mejorar la suerte de la población y, con dicho fin, ha emprendido sucesivamente, con el apoyo entusiasta de la población — elemento indispensable del progreso — la ejecución de dos planes quinquenales, de los cuales el segundo, que debe terminarse en 1965, tiende a desarrollar los servicios sociales y la enseñanza, extender los servicios de salud pública a toda la población rural y urbana, y favorecer la construcción de viviendas y servicios conexos. Dicho plan, que representa una inversión total de 5.050 millones de dólares malasios, prevé también una expansión económica, a la que el Gobierno ha tenido que conceder prioridad, consagrándole el 71% de sus recursos actuales, con objeto de que el desarrollo de la producción y el comercio permitan luego acelerar el progreso social. Sin embargo, el plan establece la construcción de gran número de escuelas primarias, secundarias y profesionales, la gratuidad de la enseñanza primaria y la ampliación de las escuelas normales; la oradora señala a ese respecto que el presupuesto de la enseñanza para 1963 representa cerca de la cuarta parte de los gastos corrientes del presupuesto global.

37. El plan concede gran importancia al desarrollo de la comunidad, el cual es indispensable para dar conciencia a la colectividad rural del papel que le corresponde en la economía nacional. Dentro del programa de desarrollo de la comunidad, se han construido caminos y sistemas de riego y se han roturado nuevas tierras en las que se han instalado colonias que disponen cada una de una escuela, un dispensario y cooperativas.

38. En la esfera de la salud pública, el plan prevé la creación de gran número de centros sanitarios rurales. Con la ayuda de la OMS, se ha eliminado el paludismo en Malaya y Singapur, y está en vías de desaparición en Borneo. La tasa de mortalidad ha bajado mucho desde 1955 en las diversas regiones del país, y la incidencia de las enfermedades endémicas disminuye gracias a una campaña nacional y al empleo de nuevos medicamentos.

39. Para lograr los objetivos del plan de desarrollo, el país tiene necesidad de un número creciente de técnicos en todas las materias, y por ese motivo se ha concedido un crédito de 20 millones de dólares malasios, en el segundo plan quinquenal, a la ampliación de la enseñanza técnica. La delegación de Malasia comparte la opinión de quienes creen que las Naciones Unidas deben reforzar los servicios que, en materia de formación, proporcionan a los países en desarrollo.

40. La prosperidad económica y el progreso social sólo tienen sentido si la dignidad humana y el respeto de sus libertades están asegurados. Malasia, cuya constitución garantiza los derechos y libertades de todos los ciudadanos, concede, pues, mucha importancia a los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y apoya sus recomendaciones, tal como figuran en el informe del Consejo Económico y Social. El decimoquinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos constituirá una ocasión muy apropiada para recordar a la opinión pública mundial que el respeto de los derechos humanos representa un elemento del desarrollo tan importante como el crecimiento económico o el progreso social.

41. Para terminar, la oradora desea subrayar las ventajas casi incalculables que la humanidad podría obtener del desarme. Como pequeño país, Malasia sólo puede contribuir a la realización de dicho objetivo esforzándose por producir alimentos en vez de municiones, vestidos en vez de uniformes y casas en vez de cuarteles.

42. El Sr. MINKOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) se congratula por el clima de menor tirantez internacional en que se desarrolla el decimotavo período de sesiones de la Asamblea, lo que permite tener fe en un porvenir mejor. Le complace comprobar que el Consejo Económico y Social y sus órganos han subsanado, durante el último año, algunas de las fallas que se habían señalado anteriormente; al conceder más atención a asuntos fundamentales, como la industrialización, la reforma agraria y la planificación, y al tener más en cuenta la experiencia de los países socialistas, han formulado soluciones y recomendaciones más positivas que en el pasado.

43. A pesar de su calidad, el Informe sobre la situación social en el mundo, 1963, no contiene un análisis satisfactorio de la situación en los países desarrollados, tanto capitalistas como socialistas; ello es lamentable, pues los países en desarrollo quedan así privados de preciosos datos resultantes de la experiencia. Además, se habrían analizado de manera más objetiva y científica las informaciones que contiene el informe si sus autores hubiesen tenido más en cuenta los métodos de investigación empleados en los países socialistas, que han realizado todos ellos enormes progresos sociales.

44. Para salvar la distancia que los separa aún de los países industrializados, los países en desarrollo deben acelerar su progreso, y para ello es indispensable que tengan independencia económica total, que puedan disponer en plena soberanía de sus recursos nacionales y que realicen reformas estructurales que respondan a sus intereses vitales; sólo a ese precio podrán determinar libremente su modo de desarrollo.

45. La experiencia demuestra que mediante el desarrollo industrial planificado se puede lograr mejor el desarrollo del sector social. Así, pues, en ese sentido deben dirigirse los esfuerzos de los países insuficientemente desarrollados, a los que, en su mayoría, el colonialismo había privado de industrias.

46. El Consejo ha concedido mucha atención a la reforma agraria, cuya urgencia todos reconocen. Dicha reforma debe, ciertamente, adoptar formas diferentes en los diversos países, pero no puede ser fructuosa más que si se realiza en interés de la gran

mayoría de la población, es decir, con miras a ceder las tierras a quienes la trabajan.

47. La transformación de su economía a consecuencia de la Revolución de octubre ha permitido a la RSS de Bielorrusia realizar progresos tan considerables que, a pesar de la devastación que sufrió durante la segunda guerra mundial, produce en la actualidad, en nueve días, la misma cantidad de productos manufacturados que antes en un año. Gracias a este crecimiento económico, sin el cual el progreso social depende sólo de la filantropía, Bielorrusia puede dedicar en lo sucesivo recursos crecientes al mejoramiento de las condiciones de existencia de sus habitantes. Por lo demás, la interdependencia del progreso social y del desarrollo económico encuentra expresión en los planes de desarrollo de la RSS de Bielorrusia, que se dirigen a mantener el equilibrio entre el aumento de la producción y el del consumo, y entre el aumento de la oferta individual y el de la distribución de los bienes de consumo, y que prevén la construcción de viviendas, el mejoramiento de la salud pública y el desarrollo cultural.

48. Hay motivos para congratularse al ver que el Consejo Económico y Social ha reconocido la importancia de los aspectos sociales de la industrialización, cuyo estudio resulta especialmente indispensable para los países jóvenes que empiezan a industrializarse, y que ha decidido organizar sobre dicho asunto un seminario interregional que se celebrará en 1964 en la RSS de Bielorrusia.

49. En cuanto a la transferencia para uso con fines pacíficos de los medios y recursos liberados por el desarme, tema que fue objeto en el decimoséptimo período de sesiones de una declaración de la Asamblea General (resolución 1837 (XVII)), el orador dice que considera llegado el momento de tomar medidas concretas para efectuar estudios e investigaciones sobre las consecuencias sociales del desarme.

50. Por no poder tratar en detalle todos los problemas que menciona el informe del Consejo, el orador se referirá más especialmente al de la vivienda. Dicho problema sólo puede resolverse a condición de que el Estado se responsabilice de la construcción de viviendas, lo que entraña en ciertos casos una reforma de la estructura social; que dicha construcción sea objeto de un plan nacional y que haga uso de métodos industriales. La delegación de Bielorrusia apoya por tanto las opiniones de las diversas organizaciones internacionales y de muchos gobiernos que consideran que los Estados son quienes deben resolver el problema de la vivienda, y apoya igualmente la resolución 976 (XXXVI) del Consejo Económico y Social. Toda política en materia de vivienda debe fundarse en cierto número de medidas concretas: a) reparto equitativo de los recursos de que dispone el sector de la vivienda; b) medidas financieras, legislativas y administrativas destinadas a poner fin a la especulación en bienes inmuebles; c) creación de una industria nacional, con objeto de evitar que la construcción dependa de la importación de materiales de construcción; d) creación de un organismo público responsable de los programas de construcción; e) medidas dirigidas a estimular la creación de cooperativas de construcción, por haber demostrado la experiencia que rinden resultados fructuosos. Gracias a la adopción de medidas de este orden y a la participación entusiasta de su población la RSS de Bielorrusia logró, después de la devastación de la segunda guerra mundial, en la que habían quedado destruidas

el 80% de sus viviendas, no sólo reparar los daños sufridos, sino incluso superar el nivel de antes de la guerra. Entre 1959 y 1962, se han construido en las ciudades más de 200.000 viviendas y en los pueblos más de 100.000 casas, y los planes a largo plazo prevén que cada familia cuente con una vivienda cómoda en la que cada uno de sus miembros disponga de una habitación.

51. El Sr. OSTROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) desea protestar contra las observaciones formuladas por el representante de Israel en relación con la situación de los judíos en un Estado que no ha nombrado.

52. Es lamentable que la delegación de un Estado Miembro intente utilizar de esa manera, con fines egoístas y políticos, un debate importante en el que

todo el mundo debería esforzarse por aportar una contribución constructiva. Si se tratase de una situación verdaderamente inquietante, merecería ser examinada por las Naciones Unidas, con igual razón que la situación de cualquier otra minoría. Pero la delegación de Israel está obsesionada por un problema que sólo existe en su imaginación y con el que se obstina en querer relacionar todos los problemas que estudian los diferentes órganos de las Naciones Unidas.

53. Esas tentativas son inútiles y el Gobierno de Israel haría mejor en preocuparse de la situación de sus propios nacionales, judíos o no, en vez de defender a los judíos de otros países contra peligros imaginarios.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.